



Montevideo, 20 de diciembre de 2016.-

R. de D.N°404/2016

Acta 954

Reg.:2016/12/459

VISTO: que entre el 23 de diciembre de 2016 y 31 de enero de 2017 inclusive, la Presidenta del Directorio Sra. Solange Moreira hará uso de licencia reglamentaria.

RESULTANDO: que de conformidad al artículo 8° de la Carta Orgánica ante ausencia del Presidente asumirá transitoriamente sus funciones la Vicepresidencia;

CONSIDERANDO: que corresponderá disponer las medidas administrativas pertinentes, mientras perdure la licencia relacionada;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley No. 16.736 de 05.01.96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12 y artículo 8° del mismo cuerpo normativo;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer que mientras perdure la licencia reglamentaria relacionada; las funciones de Presidente de Directorio sean ejercidas por la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño.
- 2) Transcribese al Departamento de Comunicación Interna y Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos, practicándose las comunicaciones y registros respectivos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTE**

**SRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**